

Instituto Cultural América
Tampico Christian School

Preescolar 28PJN 0360C

Primaria 28PRO154K

Secundaria 28PES0101Z



REGLAMENTO ESCOLAR

Padres y alumnos:

El personal docente y administrativo les da una cordial bienvenida y agradece la confianza que han depositado en nosotros, misma que nos mueve a una mayor dedicación y constante superación.

El Instituto Cultural América, fue fundado con el propósito de dar al alumno una educación integral, enseñándoles a ser responsables, esforzados y atentos en su tarea de aprendizaje.

Nuestra visión “Formar líderes que conozcan y amen a Dios y a México, para servir con sabiduría, integridad y excelencia” se enfoca en dar al alumno una educación académica Cristo céntrica, encaminada a que el alumno ame a Dios, la familia, comunidad y nación, uniéndose así a la gran comisión.

Una formación integral Cristo céntrica requiere nuestra dependencia total a Dios, su gracia y nuestra disposición a vivir su Palabra.

La Palabra de Dios nos exhorta a repetir sus mandamientos en todo momento y lugar, de esta manera el alumno va aprendiendo a guardarlos en su corazón, estructurando su cosmovisión para vivir de acuerdo a la voluntad escrita de Dios.

Estamos seguros que ustedes como Padres de Familia y sus hijos comprenden la necesidad de respetar y apegarse a este Reglamento ya que ha sido elaborado con el propósito de que podamos lograr nuestros objetivos y a la vez establecer y reforzar buenos hábitos de trabajo y comportamiento en cada uno de nuestros alumnos.

Para nosotros como Institución cristiana es un privilegio que nos den la oportunidad de colaborar con ustedes en la formación de sus hijos, orientados a que se cumpla la visión del Instituto Cultural América y el propósito de Dios en nuestros alumnos.

¡Bienvenidos!
Ms. Pury Cervantes de Rhinehart
Dirección General

Visión, Misión y Declaración de Fe.

I. Disposiciones Generales.

1. Admisión.
2. Pagos y colegiaturas.
3. Puntualidad.
4. Inasistencias.
5. Salidas.
6. Permisos especiales.
7. Uniformes reglamentarios
8. Seguridad Escolar.
9. Salud.
10. Vialidad entrada y salida de vehículos.
11. Actividades anuales.
12. Varios.

II. Disposiciones generales para padres de familia.

III. Disposiciones generales para alumnos.

IV. Disciplina.

V. Aspectos académicos.

Solicitamos a ustedes leer cuidadosamente junto con sus hijos(as) este Reglamento, ya que en él se explica detalladamente el funcionamiento y normatividad vigente del Instituto durante el presente ciclo escolar.

Visión

FORMAR LÍDERES QUE CONOZCAN Y AMEN A DIOS Y A MÉXICO, PARA SERVIR CON SABIDURÍA, INTEGRIDAD Y EXCELENCIA

Misión

Promover, proveer y fomentar la excelencia en la educación cristiana bilingüe en México, con una proyección global. Estableciendo principios bíblicos que fortalezcan la formación integral, motivando al alumno a establecer una mentalidad Cristo céntrica, encargada de modelar un liderazgo de servicio aplicando los dones y talentos dados por Dios.

Declaración de Fe

Es nuestra fe y reconocimiento, tener como verdaderos fundamentos lo siguiente:

1. Hay un solo Dios verdadero, que se ha revelado como el eterno YO SOY, el creador del universo y redentor de la humanidad; Dios también se ha revelado como un ser trino, manifestado como Padre, Hijo, y Espíritu Santo.
2. La inspiración de las escrituras. Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, son inspirados verbalmente por Dios y son su reversión para el hombre; y el infalible patrón de fe y conducta que manifiesta su autoridad.
3. La Deidad del Señor Jesucristo. El Señor Jesucristo es el eterno hijo de Dios, y como tal, comparte la Deidad y Divinidad de Dios.
4. En el pecado original y la caída del hombre. El hombre fue creado bueno y recto, porque Dios dijo “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza”, el primer hombre, Adán a través de la desobediencia cayó de la gracia de Dios, por esta causa entró el pecado, y por el pecado la muerte; la transgresión de Adán produjo no solo la muerte física sino también la espiritual, que es la separación eterna de Dios; la propensión del hombre a pecar es producto de su naturaleza pecadora, de la cual necesita ser liberado por medio de un salvador, que es Cristo.
5. La salvación del hombre. La única esperanza de salvación y redención del poder del pecado para el hombre es la sangre derramada por el Señor Jesucristo.
6. La Iglesia y su Misión. La Iglesia es el cuerpo de Cristo, la habitación de Dios a través del Espíritu Santo, como un llamamiento en vivo para el cumplimiento de la gran comisión; Ya que el propósito de Dios con respecto al hombre es salvar aquello que se había perdido, al ser adorado por el hombre y edificar un cuerpo de creyentes en la imagen de su Hijo, la responsabilidad es la siguiente:
 - a. Ser un instrumento de Dios, para la evangelización del mundo.
 - b. Ser un cuerpo unido en el que el hombre pueda adorar a Dios.
 - c. Ser un canal a través del cual el propósito de Dios, de perfeccionar a los santos a la imagen de su Hijo, sea cumplido.

1. POLÍTICAS DE ADMISIÓN

Fundamento: La educación cristiana es un mandato.

Y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes. Deuteronomio 6.7

Como escuela nuestra misión es promover la educación basada en una cosmovisión cristiana, encaminada a formar el carácter de Cristo en cada alumno. Por tanto, la educación es un privilegio y como tal debe ser valorada. Cada alumno de esta escuela debe mostrar esmero, interés y esfuerzo para alcanzar los estándares de excelencia de nuestro Instituto.

Dichos estándares aplican a todos los alumnos y abarcan los parámetros a cubrir para los alumnos de nuevo ingreso.

La escuela se reserva el derecho de admisión.

Requisitos administrativos

1. Llenar la ficha de datos de acuerdo al nivel solicitado.
2. En caso de dudas específicas, será atendido por el área correspondiente.
3. Pagar evaluación diagnóstica.
4. Presentar boletas de calificaciones recientes de inglés y español.
5. Presentar el examen de evaluación de inglés y español. La calificación mínima aprobatoria deberá ser 65 en ambas materias.
6. Se citará al padre o tutor para entregar resultados. De ser aprobado procederá la inscripción del alumno.
7. Firmar DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y APOYO.

Requisitos área de psicología.

Presentar el examen psicométrico que comprende habilidades intelectuales y área emocional. El candidato(a) deberá de manifestar un rango de puntaje suficiente de acuerdo al grado solicitado, para tener óptimas expectativas de desempeño académico. En área emocional se informará a los padres de familia en caso de indicadores relevantes.

2. PAGOS Y COLEGIATURAS

- Cuota de aportación, pago único al inicio del ciclo escolar y es por alumno.
- Cuota de inscripción o re-inscripción se paga antes del inicio del ciclo escolar.
- Pago de colegiatura debe efectuarse los primeros siete días **calendario**. Después de esta fecha se aplicará un 10% de recargo por demora en el pago. El depósito será en cualquier sucursal Banamex.
- El padre o tutor se compromete a pagar mensualmente el total de la colegiatura de no ser así acepta las medidas tomadas por el Instituto.
- El pago de colegiaturas será a 10 meses solamente.
- Horario de caja lunes a viernes de 8:00 a 10:00 a.m. y de 13:00 a 14:15 p.m, para pagos generales.

Es requisito el pago completo de todos los rubros marcados, no podrán ingresar alumnos con adeudos de colegiaturas y/o cuotas.

El padre o tutor al efectuar el pago de la mensualidad correspondiente, verificará que su pago lleve el **NÚMERO DE REFERENCIA** asignado al alumno.

De no contener el **NÚMERO DE REFERENCIA** del alumno, el pago se tendrá por no realizado.

Cada vez que se requiera de pago por parte del Instituto, al padre de familia o alumno, están en la obligación de presentar en las oficinas administrativas el recibo correspondiente.

En todos los casos anteriores, de no mostrar en las oficinas del Instituto la liquidación o pago de los adeudos que se reclamen o solicitan, se procederá a la suspensión del alumno, hasta el cumplimiento del mismo.

3. PUNTUALIDAD

La puntualidad es uno de los hábitos principales en la formación del alumno.

PRIMARIA

PREESCOLAR

Entrada 7:45 am | Salida 2:30 pm

Entrada 7:50 am | Salida 2:15 pm

(hora reloj de la escuela).

Inasistencia:

Las inasistencias sólo se justificarán por:

- Enfermedad, presentando receta médica.
- Accidentes.
- Desastre natural que impida la salida de la casa hacia la escuela avisando oportunamente a la oficina administrativa.
- Casos de fuerza mayor, verdaderamente comprobables.

En tal caso deberá llamar a oficina para informar la situación acontecida.

Si la inasistencia no es justificada se contará como falta.

4. PERMISOS ESPECIALES

Los permisos se otorgan por los Coordinadores de Área, éstos se darán de acuerdo a la importancia del asunto. De no ser otorgado el permiso se considera inasistencia.

4.1 Permisos en semana de exámenes parciales o bimestrales

Si el permiso es otorgado, la aplicación de exámenes será antes de la fecha fijada en el calendario de exámenes correspondiente al Ciclo Escolar. La fecha de aplicación la dará Coordinación (Inglés y/o Español)

No se aplicarán exámenes después de la fecha señalada en el calendario.

4.2 Falta injustificada en semana de exámenes parciales o bimestrales

En caso de ausentarse sin previo aviso, en semana de exámenes y no presentar ningún justificante. La calificación del examen bajará un 20%.

5. UNIFORMES REGLAMENTARIOS

Uniforme diario

Niñas:

- Falda pantalón azul marino (reglamentaria) debajo de la rodilla y pretina a la cintura.
- Playera tipo polo con escudo bordado y camiseta blanca interior.
- Calcetas blancas, hasta las rodillas (no dobladas, amarillas o percutidas), no tines.
- Zapatos negros escolares (No plataforma, no tacones, no flats).

Niños:

- Pantalón azul marino con presillas y cinturón negro, reglamentario (no pantalones descoloridos). No pantalón de gabardina.
- Playera tipo polo con escudo bordado y camiseta interior.
- Calcetín negro.
- Zapato negro escolar.

Uniforme de educación física

Niñas:

- Short azul marino reglamentario (hasta la rodilla), licra negra abajo.
- Playera deportiva reglamentaria azul marino con vistas rojas.
- Calcetas deportivas blancas (no tines).
- Tenis completamente blancos.
- Toalla de manos color liso para deportes.

Niños:

- Short azul marino con vistas rojas (reglamentario).
- Playera deportiva reglamentaria azul marino con vistas rojas.
- Calcetas deportivas blancas (no tines).
- Tenis completamente blancos.
- Toalla de manos color liso para deportes.

Uniforme de invierno de deportivo.

Para ambos:

- Pants azul marino con vistas blancas reglamentario.
- Playera deportiva.
- Calcetas blancas (no tines).
- Tenis completamente blancos.

Importante: El alumno podrá usar el pants reglamentario en tiempo de invierno aun cuando no tenga clases de educación física, en verano no está permitido.

El incumplimiento en el uso de uniforme será considerado como una falta de disciplina y será acumulativa para la aplicación de consecuencias.

NOTA: Siempre los alumnos deben estar fajados.

6. SEGURIDAD ESCOLAR

En caso de accidentes el Instituto cuenta con el Seguro Médico Escolar, el cual se hace efectivo al tener algún accidente dentro de los siguientes términos:

- El alumno deberá haber cubierto el costo al inicio del ciclo escolar.
- Al venir el alumno al Instituto, durante su mañana de trabajo y al regreso a su casa. En caso de que haga uso o tenga servicio de transporte escolar, este evento deberá ser cubierto por el mismo.
- El Seguro Médico no cubre alguna salida extra (compras, etc.) durante el trayecto a su casa.
- De suceder algún accidente dentro del Instituto se notificará de inmediato, al padre de familia, el cual deberá llevar a su hijo a los Hospitales autorizados por la aseguradora.
- Cuando un alumno lastime a otro, los padres del alumno que hizo el daño, deberán cubrir los gastos y acordar mutuamente la mejor solución.

En consecuencia se entiende por accidente el evento o la circunstancia ocurrida, que pone en peligro la vida o cualquier miembro del cuerpo del alumno en el horario de clases, en el trayecto, antes o de regreso a casa.

NOTA: Si el accidente es provocado por una agresión o indisciplina, los padres deberán solventar el pago.

7. SALUD

Medicamentos

- El Instituto NO suministra ningún tipo de medicamento.
- **Enfermedades infecto - contagiosas**
- Los alumnos con evidencia de enfermedades contagiosas no serán admitidos, rotavirus, gripa severa, rubéola, varicela, conjuntivitis, paperas.
- Deben permanecer en casa el tiempo indicado para cuidar de no infectar a sus compañeros.
- No se admitirán alumnos con:
 - a) Temperatura mayor a 37.5°
 - b) Condición general de salud que le impida su desempeño en el salón de clases.
 - c) Pediculosis (piojos) debiendo seguir el tratamiento adecuado. Abstenerse de presentarse en la escuela por lo menos durante 2 días. Al regreso del estudiante se le revisará en presencia de su mamá, papá o algún familiar.

NOTA: Alumnos con **alergias o padecimientos crónicos**, deberán informar con reporte médico, al inicio del ciclo escolar para anticipar cualquier imprevisto.

8. VIALIDAD:

ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS

- Todo padre de familia que ingrese con vehículo deberá integrarse al circuito sin excepción. **Por cuestiones de seguridad no se permitirá el acceso a ningún vehículo que no exhiba el pase vehicular.**
- Por Reglamento de Tránsito no está permitido estacionarse en la avenida ni en las áreas correspondientes a los fraccionamientos de la zona escolar. Les suplicamos dar buen testimonio respetando las áreas de vialidad exterior, ya que no se entregarán a los alumnos si este es el caso.
- Si por alguna circunstancia extraordinaria no le es posible a la persona autorizada recoger a los alumnos, deberá avisar vía telefónica a oficinas administrativas indicando el nombre de la persona asignada, quien deberá de presentar una identificación con fotografía para poder entregarlos.
- Agradecemos cumplir con estas normas ya que nos permiten darle un mejor servicio.

9. ACTIVIDADES ANUALES:

Congresos y Seminarios

- La asistencia es de carácter obligatorio.
- Si los padres de familia asisten al evento el alumno tendrá 10 de calificación en el examen de Formación cívica y ética. De no asistir, el alumno tendrá 5 de calificación en el examen.

Escuela para padres

- Será obligatoria para todos los padres de los alumnos de nuevo ingreso.
- El Área de Psicología Y Dirección General, determinarán la asistencia para los padres de aquellos alumnos que de acuerdo a su desempeño escolar o conductual así lo ameriten.

Convivencia deportiva

Es obligatoria la asistencia del alumno, caso contrario la calificación bimestral de Educación Física será reprobatoria.

Festival de Navidad

Es de carácter obligatorio la participación del alumno en el evento navideño, caso contrario la calificación bimestral será de 5 en la materia de Educación Artística.

10. VARIOS

Transporte escolar: El Instituto no ofrece dicho servicio, y tampoco se responsabiliza de las personas que ofrecen el transporte. Queda bajo la responsabilidad de cada padre de familia.

Actividades Especiales: Fin de cursos, las convocadas por la Sociedad de Padres de Familia y las programadas por Dirección General.

Graduaciones: Serán organizados por las representante de grupo 6º y 3º de Secundaria, informando a Dirección General. Todo gasto que implique esta actividad correrá por cuenta de los padres de familia.

La Dirección y Personal Docente está para servir y asesorar a los alumnos en su vida escolar, así como orientar y atender a las peticiones y necesidades de los Padres de Familia. Para trabajar como un equipo en bien de sus hijos le rogamos leer y cuidar lo siguiente:

- Se podrán concertar citas para resolver cada situación de común acuerdo. El horario para dar atención a los Padres de Familia será en el tiempo en que los alumnos tengan sus clases especiales. Le suplicamos respetar el horario de los maestros (as). De no presentarse el padre de familia y transcurridos quince minutos se cancela la cita.
- Las citas con las maestras serán de 30 minutos. Podrá solicitarlas a través del cuaderno de comunicación.
- Es obligación de los Padres asistir a las juntas para entrega de boletas que el Instituto convoque. **La falta injustificada por parte de los Padres de Familia a dicha junta amerita que su hijo (a) no sea admitido a clases al día siguiente, sin excepción.**
- Es responsabilidad de los padres marcar todas las prendas del uniforme de su hijo (a) así como su material. El Instituto no se hace responsable de prendas extraviadas por los alumnos. El último viernes de cada mes se pondrá en exposición los objetos olvidados para que los padres puedan revisarlos.
- No está permitido el acceso al Instituto a Padres de familia. Deberán dejar y recoger a sus hijos y retirarse del Instituto.
- No se podrán entregar alimentos, cuadernos, o trabajos olvidados.
- La Dirección General, Coordinaciones o Área de Psicología podrán solicitar también a padres que se presenten para tratar asuntos de sus hijos. Estas entrevistas se llevarán a cabo en las oficinas del Instituto en horario destinado para ello. En caso de no poder acudir a la cita favor de comunicarlo vía telefónica.

- Por medio del cuaderno de comunicación, estaremos en contacto con el padre o tutor, se pegarán los avisos y la programación de tareas.
- El Instituto tiene su cuenta de Facebook **www.facebook.com/icatampico** donde estaremos comunicando avisos y acontecimientos importantes. Además de mantener comunicación por correo electrónico a sus cuentas. Favor de avisar a oficina en caso de cambiar su cuenta.
- En caso de que algún Padre de familia agreda física o verbalmente algún miembro del personal de la escuela, muy especialmente por el hecho de que aplique el presente reglamento a su hijo (a) podrá ameritar que éste sea dado de baja inmediatamente del Instituto.
- Como Instituto estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier asunto que a usted como padre le interese, solamente le rogamos seguir con el procedimiento indicado y la actitud correcta en cada caso.

Sociedad de Padres de Familia

La Sociedad de Padres se elegirá de acuerdo a lo estipulado por nuestras Autoridades Educativas. Al convenir la Sociedad de Padres y tomar decisiones por mayoría, cada padre deberá aceptar las disposiciones o actividades de trabajo que hayan acordado. Las fechas para eventos o actividades serán aprobadas por la Dirección del Instituto. Siendo obligatoria la participación de cada familia.

1. Desempeño y Cumplimiento de trabajo.

Es responsabilidad del alumno traer su material y libros completos, forrados en la forma estipulada, mantenerlos en buen estado todo el ciclo escolar, y su locker deberá estar ordenado en todo momento.

Los padres deberán:

- a. Orar y bendecir a su hijo pidiendo la sabiduría de Dios sobre su vida.
- b. Supervisar el trabajo diario de su hijo (a).
- c. Supervisar el aprovechamiento, firmando tareas, libros cada día y exámenes.
- d. Participar en actividades que sean asignadas a sus hijos.
- e. Establecer hábitos de estudio supervisando y cuidando de que se cumplan.
- f. Cuidar que el lugar de tareas esté iluminado, limpio y ventilado, libre de ruidos y distracciones.

2. Aseo y presentación personal.

- Bañarse todos los días.
- Uñas bien recortadas y aseadas.
- Orejas bien limpias.
- Uso de desodorante. (alumnos de 4° a 6°)
- Abstenerse del uso de pulseras o collares de moda.
- Playeras bien fajadas. **AÚN EN HORA DE RECESO Y A LA SALIDA.**

NIÑOS:

Corte natural oscuro (no cortes modernos).

NIÑAS:

Peinado: Una coleta trenzada con gel y liga blanca o moño blanco discreto. (No se permite cabello suelto u otro tipo de peinado, evitando así el contagio de piojos)
No tinte en el cabello.

3. Crecimiento Espiritual

Animamos a cada familia a cuidar su crecimiento espiritual, congregándose fielmente, leyendo la Biblia y orando. El alumno debe memorizar cada versículo semanal que le encarguen. Es obligatorio que diariamente tenga su Biblia en el salón.

4. Devocionales

- Para crecer como un líder para Dios el alumno cada día deberá participar con entusiasmo en el tiempo de estudio y oración en su salón, guardando respeto y reverencia.
- Los devocionales se llevarán a cabo todos los días en el salón del alumno.
- El devocional unido en el que participarán los grupos de primaria es un tiempo de oración, estudio de la palabra, alabanza y adoración.
- Cuidará comportarse correctamente y participar en todo con amor y respeto a Dios, a sus autoridades y compañeros.
- El alumno debe traer su Biblia sin falta cada lunes.

IV Disciplina

Toda disciplina tiene como propósito formar el carácter cristiano. La Biblia dice: “Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero después da fruto apacible de justicia a los que en ella han sido ejercitados” Hebreos 12:10-12

Preescolar

El padre de familia recibirá hoja con los niveles de faltas así como sus consecuencias.

Primaria

Se consideran los siguientes niveles de faltas.

Nivel 1: Faltas Leves : Son aquellas que alteran el normal desenvolvimiento de la Institución y violentan las disposiciones internas del grupo.

Nivel 2: Faltas graves: Son aquellas que alteran el cumplimiento de los deberes, las normas de convivencia y las relaciones interpersonales.

Nivel 3: Faltas muy graves: Son aquellas que además de poner en peligro la integridad física del alumno y compañeros, afectan directa o indirectamente a cualquiera de sus miembros y atentan en gran manera con los principios y valores bíblicos de la Institución.

Las consecuencias serán aplicadas de acuerdo al Reglamento de conducta.

El tipo de consecuencia será determinado de acuerdo a la falta. Cada maestra de grupo entregará a sus alumnos las especificaciones de las faltas, así como las consecuencias en cada caso. Se enviará una copia a casa la cual deberá ser firmada por el padre de familia de conformidad y por el niño de enterado.

Secundaria

Dentro del rubro de hábitos se considerarán las siguientes áreas: puntualidad y asistencia, uniforme y presentación personal.

PUNTUALIDAD

Hora de entrada 6:45 a.m.

Hora de Salida 2:30 p.m.

NOTA: El alumno que llegue después de la hora establecida para entrada, no podrá tener acceso al instituto.

Sanciones por incumplimiento

EXHORTACIÓN VERBAL (con informe a padres de familia)

- Falla en el uniforme y presentación personal durante su estancia en el instituto, acorde al código de vestimenta.
- Área de desayuno y salones sucios.
- Comer o tomar líquidos sin autorización en hora de clases.
- Escribir o pasar recados en clase.
- Correr en el salón de clases y pasillos.
- Subir al salón durante el receso.
- Cambiarse del lugar asignado sin permiso.
- Casillero desordenado, a la segunda vez que se incurra en esta falla se restringirá el uso del casillero.

Cita con padres

- Bajo rendimiento académico.
- En situaciones académicas o de conducta que el profesor o tutor considere oportuna.
- Traer celular, iPod, iPad, mp3, blackberries, laptops, etc. (serán confiscados y devueltos hasta que el padre acuda a la cita y se comprometa a vigilar que no se traiga más al instituto)
- Ponerles apodosos o sobrenombres a compañeros y maestros.
- Mentir, falsificar firmas o documentos, cantar o escuchar música que no edifica o en tiempos no establecidos.
- Avergonzar a algún compañero de manera intencional.

- Apartarse en parejas durante su estancia en la escuela.
- Hablar en doble sentido.
- Vender artículos.
- Actitud rebelde y/o lenguaje irrespetuoso a maestros y compañeros.
- Posesión o distribución de lectura o publicaciones inapropiadas.

BAJA DE CALIFICACIÓN (con informe a padres de familia)

- Reincidir en las anteriores.
- No tener en buena presentación libros y cuadernos.
- Salir del salón sin permiso
- Rayarse el cuerpo.
- Gritar, correr, empujar, burlarse, en horas de clase, hora de entrada, receso y salida.
- Copiar tareas (al que la pasa y la copia)
- Rehusarse a participar en actividades requeridas por la escuela, la SEP, o co curriculares (podría hasta reprobar la materia)
- No portar correctamente el uniforme de deportes (uniforme incompleto, tenis sucios y/o rotos, agujetas de colores).
- Realizar trabajos y tareas que no corresponden a la materia.
- Incumplimiento de tareas y trabajos de cada asignatura. No traer el material requerido para trabajar en alguna materia.
- Conducta inapropiada en cualquier área del instituto (Primer receso: lunes, miércoles y viernes uso de balón, martes y jueves: juegos de mesa.
- Segundo receso: Es para descanso, rellenar sus botellas de agua, beber agua, ir al baño.)
- Permanecer en el salón cuando a la hora de salida ha sido voceado (el alumno firmará la bitácora
- Cabello desarreglado o largo en el caso de los varones.

REPORTE-SUSPENSIÓN (de 1 a 3 días designadas por la dirección, según el caso)

- Al reincidir en 3 veces sobre algún nivel anterior.
- Rayar paredes, bancos, casilleros, romper persianas, dañar puertas, etc. (además deberá reparar el daño)
- Peleas y juegos bruscos y agresivos que dañen la integridad física o moral de otra persona.
- Decir groserías.
- Discriminar a algún compañero por apariencia física.
- Noviazgos
- Robo (de dinero o material de terceros)
- Copiar durante exámenes. (Además se anula)

- No entrar a una clase.
- Amenazas, escupir e intimidación
- Muestras de cariño efusivas
- Dibujos obscenos, daño a propiedad ajena.
- Faltar al respeto a cualquier integrante del personal del instituto
- Ataque, peleas, gestos o agresión física (que resulte en heridas) o verbal al personal en general y alumnos (Los antecedentes del alumno(a) no influirán en la aplicación de la sanción pertinente).
- Mal uso del internet en las instalaciones del instituto.
Publicar durante su estancia en la escuela en redes sociales
- Cambiar la posición de la cámara de circuito cerrado que está en el salón.
- Ausentarse del área de la escuela durante el horario de clases.
- Usar sin autorización del maestro, alguna de las señales de internet de la escuela.
- Pediculosis.

NEGAR EL ACCESO A INSTITUTO

- Al llegar tarde (6:46 a.m)
- Falla en alguna prenda del uniforme reglamentario.
- Adeudo de algún pago administrativo.
- Cuando el padre no acuda a una cita establecida por parte del instituto.
- En caso de que los padres no se presenten a juntas convocadas por parte del instituto.

BAJA DEFINITIVA (Sin carta de buena conducta)

- Al acumular 3 reportes.
- Insubordinación, desafío y reto a superiores.
- Reprobar durante dos bimestres consecutivos 5 materias.

**NOTA: CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA
EN EL REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR
LA AUTORIDAD ESCOLAR.**

Aspectos a evaluar por asignatura y grado de Español, en el cuaderno de comunicación del alumno.

Exámenes parciales

En la hoja de tareas se especifica la semana de aplicación de parciales, así como en el calendario de exámenes. Una vez que se acerca la fecha el alumno llevará un recado con los temas que se incluirán en dicha evaluación. El examen consta de 10 reactivos como mínimo. El alumno llevará los exámenes en su carpeta a casa y deberán presentarlos firmados al día siguiente. Sólo se aclarará cualquier pregunta durante la semana que fueron entregados los exámenes

Exámenes Bimestrales

Son evaluaciones que constan de 25 reactivos para español y matemáticas, 20 reactivos para exploración de la naturaleza, la entidad donde vivo, ciencias, geografía e historia y 10 reactivos para formación cívica y ética.

La semana posterior a su aplicación serán entregados a los alumnos para que sus padres los revisen y los firmen, en caso de existir alguna duda le agradecemos escribirla en el cuaderno de comunicación o solicitar una cita al maestro.

De existir una equivocación por parte del docente en algún reactivo, sólo se podrá hacer la corrección durante esa semana.

Temarios

Para exámenes parciales el temario lo escribirá el alumno en su cuaderno de comunicación.

Para exámenes bimestrales el temario irá pegado en el cuaderno de comunicación.

Calificaciones

Una vez entregada la boleta, el padre de familia dispone de una semana para hacer alguna aclaración respecto a la calificación. No se podrán hacer cambios de un bimestre anterior ya que nuestros documentos internos y de SEP no coincidirían.

EVALUACIÓN POR MATERIA INGLÉS

INSTRUMENTO	VALOR
Examen	55%
Quiz oral	10%
Quiz escrito	10%
Tareas*	10%
Participación**	15%

EVALUACIÓN POR HABILIDAD

INSTRUMENTO	VALOR
Examen	60%
2 quizzes	40%

* La tarea de Inglés será calificada de acuerdo a los siguientes criterios:

- El porcentaje en que se haya terminado
- El esfuerzo demostrado por el alumno
- Que esté correcta
- Que esté de acuerdo al formato requerido

**La participación en Inglés será calificada de acuerdo a los siguientes criterios:

- Preparación para la clase
- Frecuencia en la participación
- Independencia para trabajar en clase
- Calidad de la participación
- Uso del inglés



Instituto Cultural América Tampico Christian School

Marquez de Guadalupe 206-1
Col. El Charro, Tampico, Tam.
Tel. (833) 228 88 29 / 132 34 95

www.icatampico.edu.mx